OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1283

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2013, de la Viceconsejera de Innovación y Tecnología, por la que se modifica la Resolución de 12 de diciembre de 2012 por la que se hacía pública la convocatoria de concesión de ayudas para el ejercicio 2013, en el marco establecido por la Orden por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos integrados de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Etorgai».

El 28 de diciembre de 2012 se publicó en el BOPV n.º 251 la Resolución de 12 de diciembre de 2012 del Viceconsejero de Innovación y Tecnología por la que se hizo pública la convocatoria para el ejercicio 2013 del programa de apoyo a la realización de proyectos integrados de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Etorgai», en la que, en el apartado 3 del artículo 2, se establecía el plazo para la presentación de solicitudes.

Estimándose necesaria la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes,

RESUELVO:

Artículo único:

Modificar el apartado 3 del artículo 2 de la Resolución de 12 de diciembre de 2012 del Viceconsejero de Innovación y Tecnología por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2013 del programa de apoyo a la realización de proyectos integrados de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Etorgai», quedando redactado en los siguientes términos:

«3. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución y finalizará el 12 de abril de 2013».

DISPOSICIÓN FINAL

Primera.– La presente Resolución de convocatoria surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de febrero de 2013.

La Viceconsejera de Innovación y Tecnología,
ESTÍBALIZ HERNÁEZ LAVIÑA.